



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA EXPEDICIONES EL PIGUAL S.A.**

Se comunica al público que la compañía **EXPEDICIONES EL PIGUAL S.A.**, reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Pastaza el 24 de julio de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2014. 0101 de **- 6 ENE. 2014**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tres de la siguiente manera:

“artículo TRES.- Objeto.- (...) La compañía podrá invertir en la construcción y administración de un parque con fines turísticos, educativos y podrá utilizar las instalaciones disponibles...”

Ambato, - 6 ENE. 2014

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

GEO
Expediente 36338
Trámite 2861